

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado
de fecha 14 de Septiembre de 2011, realizado en el Anexo del Auditorio Fernando Díaz
Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro**

En el Anexo del Auditorio Fernando Díaz Ramírez en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las diez horas con seis minutos del catorce de Septiembre de dos mil once, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, según la siguiente Orden del Día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Solicitantes de examen de grado. 4.- Revisión de proyectos de investigación. 5.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado. 6.- Presentación y aprobación en su caso del Doctorado en Administración Pública. Facultad de Derecho. 7.- Modificación a la actualización 2010 del Programa de Maestría en Nutrición Humana y actualización del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas. Facultad de Ciencias Naturales. 8.- Presentación de la Propuesta del Plan de Estudios de la Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe. Facultad de Filosofía. 9.- Observaciones de revisión a proyectos de investigación. 10.- Asuntos Generales.

1.- Lista de asistencia

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado.

Bienvenidos a esta sesión de Consejo de Investigación y Posgrado en la edición de Septiembre y que de acuerdo a la orden del día está en el primer punto sería la lista de asistencia que ya se está pasando en lo económico.

Nombre	Adscripción	Asistencia
M. en C. RAUL ITURRALDE OLVERA	Rector	-
DR. GUILLERMO CABRERA LOPEZ	Secretario Académico	✓
DR. LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL	Director de Investigación y Posgrado	✓
M. EN C. GABRIELA PALOME VEGA	Directora de la Facultad de Enfermería	-
C.P. HECTOR FERNANDO VALENCIA PEREZ	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	-
DR. CESAR GARCIA RAMIREZ	Director de la Facultad de Derecho	-
DRA. BLANCA ESTELA GUTIÉRREZ GRAGEDA	Director de la Facultad de Filosofía	✓
Q.B. MAGALY AGUILAR ORTIZ	Director de la Facultad de Química	-
M. EN C. MARIA EUGENIA MEJIA VELÁZQUEZ	Directora de la Escuela Bachilleres	-
DR. GILBERTO HERRERA RUIZ	Director de la Facultad de Ingeniería	✓
MTRO. CARLOS PRAXEDIS RAMÍREZ OLVERA	Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	-
MED. ESP. ENRIQUE LÓPEZ ARVIZU	Director de la Facultad de Medicina	-
LIC. JAIME ELEAZAR RIVAS MEDINA	Directora de la Facultad de Psicología	✓
LIC. MA. EUGENIA CASTILLEJOS SOLÍS	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	-
MTRO. JAIME ANGELES ANGELES	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	✓
M.- EN CA. RUTH ANGÉLICA RICO HERNÁNDEZ	Directora de la Facultad de Informática	-
M. EN A. VICENTE LÓPEZ VELARDE FONSECA	Director de la Facultad de Bellas Artes	✓
DRA. SANDRA OLIMPIA MENDOZA DÍAZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Química	✓
DR. PABLO PÉREZ CASTILLO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Lenguas y Letras	-
DRA. ALEJANDRA HERNANDEZ CASTAÑON	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Enfermería	✓

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Nombre	Adscripción	Asistencia
DR. EUSEBIO VENTURA RAMOS	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería	✓
DR. FERNANDO BARRAGÁN NARANJO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Contaduría y Administración	✓
DR. RUBÉN MARTÍNEZ MIRANDA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología	✓
DR. JOSÉ ANTONIO MORALES AVIÑA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
M. EN C. MA. DE LOS ANGELES AGUILAR SANROMAN	Jefa de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes	-
DR. HUMBERTO SUZAN AZPIRI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales	✓
DR. HEBERT LUIS HERNÁNDEZ MONTIEL	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Medicina	✓
MTRO. JOSÉ INGNACIO URQUIOLA PERMISAN	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía	✓
DR. FERNANDO VÁZQUEZ AVEDILLO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Derecho	✓
DR. MARCO ANTONIO ACEVES FERNÁNDEZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Informática	✓

Otros asistentes al Consejo:

Nombre	Cargo
Lic. María Aurora Martínez Álvarez	Coordinadora de Investigación. Dirección de Investigación y Posgrado
M. en C. Rosa María Luján Rico	Coordinadora de Posgrado. Dirección de Investigación y Posgrado
M. en C. María Laura Sandoval Aboytes	Dirección de Investigación y Posgrado
Dr. Benito Cañada	Profesor Investigador, Facultad de Bellas Artes
Mtra. Benilde Rincón García	Coordinadora de Planeación Educativa, Facultad de Derecho
Mtra. Guadalupe Rivera	Secretaría Ejecutiva del Comité de Planeación
Dr. Hewald Rudolf Hekking Sloof	Profesor Investigador, Facultad de Filosofía
Dra. Teresa García Gasca	Profesora Investigadora, Facultad de Ciencias Naturales
Mtra. Norma Hernández Camacho	Facultad de Ciencias Naturales
Mtra. Laura Ivonne Martín Polo	Coordinadora de Planeación, Facultad de Filosofía
Dra. Gabriela Nieto	Secretaria Académica, Facultad de Derecho

2.- Lectura y aprobación del Acta anterior, si procediere la aprobación en su caso.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.
Aprobada acta del Consejo del mes de Agosto.

3.- Solicitantes de examen de grado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.
Tenemos 38 expedientes, la lista de expedientes se les hizo llegar vía correo electrónico.

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de Titulación
1	Bellas Artes	Jiménez Verduzco Víctor Manuel	159032	Maestría en Arte: Estudios de Arte Moderno y Contemporáneo	Presentación de Tesis y Examen de Grado
2	Ciencias Naturales	Coop Gamas Ofelia del Carmen	198174	Maestría en Nutrición Humana	Presentación de Tesis y Examen de Grado
3	Ciencias Naturales	Delfín Alfonso Christian Alejandro	167562	Doctorado en Ciencias (Recursos Bióticos)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
4	Ciencias Naturales	Gómez Nucamendi Olga Lidia	198193	Maestría en Ciencias (Recursos Bióticos)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
5	Ciencias Naturales	González Saucedo Zaira Yaneth	198194	Maestría en Ciencias (Recursos Bióticos)	Presentación de Tesis y Examen de Grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de Titulación
6	Ciencias Naturales	Rodríguez Martínez Adriana	198197	Maestría en Ciencias (Recursos Bióticos)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
7	Contaduría y Administración	Martínez Morales Dora María	192134	Maestría en Administración Área Terminal: Alta Dirección	Presentación de Tesis y Examen de Grado
8	Derecho	García Quiroz Alejandrina	46753	Especialidad en Derecho Notarial	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
9	Derecho	Guzmán Chávez Salvador	132956	Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
10	Derecho	Herrera Rivera Jorge Manuel	188462	Especialidad en Derecho Fiscal	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
11	Derecho	Ledesma Lois Carlos Alejandro	135604	Especialidad en Derecho Notarial	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
12	Derecho	Macilla Morales Irais	89037	Especialidad en Derecho Penal	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
13	Derecho	Martínez Viggiano Alfredo	188456	Especialidad en Derecho Corporativo	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
14	Derecho	Regalado Negrete Héctor Omar	130335	Especialidad en Derecho Corporativo	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
15	Derecho	Tellez Calderón Alicia Ana Beatriz	72455	Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal	Presentación de Tesis y Examen de Grado
16	Enfermería	Ortíz Luis Silvia Rubí	140371	Maestría en Ciencias de Enfermería	Presentación de Tesis y Examen de Grado
17	Filosofía	Arvide Olvera Otilia Azucena	65247	Maestría en Antropología	Presentación de Tesis y Examen de Grado
18	Filosofía	Urbina Villagómez Mirtha Leonela	69746	Maestría en Estudios Históricos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
19	Ingeniería	Cadena Pereda Raúl Omar	109303	Doctorado en Ingeniería	Presentación de Tesis y Examen de Grado
20	Ingeniería	Chávez Peña Sergio Ariel	109342	Maestría en ingeniería de Vías Terrestres	Presentación de Tesis y Examen de Grado
21	Ingeniería	De Luis Villagómez Julio César	115288	Maestría en Diseño e Innovación (Diseño de Espacios Públicos)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
22	Ingeniería	Domínguez Aguilar Luis Alberto	190217	Maestría en Ciencias de la Valuación	Presentación de Tesis y Examen de Grado
23	Ingeniería	Hernández Martínez Abraham Kalid	101892	Maestría en Diseño e Innovación (Diseño de Espacios Públicos)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
24	Ingeniería	Jiménez Jaimes María Gricelda	136922	Maestría en Ciencias (Recursos Hídricos y Ambiental)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
25	Ingeniería	Martínez Jaimes José Mauricio	138371	Maestría en Ciencias (Recursos Hídricos y Ambiental)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
26	Ingeniería	Peregrina Barreto Hayde	182094	Doctorado en Ingeniería	Presentación de Tesis y Examen de Grado
27	Ingeniería	Razo Montes Carlos Alfredo	198894	Maestría en Ciencias (Instrumentación y Control Automático)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
28	Ingeniería	Suárez Buenrostro Noé	114482	Maestría en Ciencias (Recursos Hídricos y Ambiental)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
	Ingeniería	Saavedra Rivera	122508	Maestría en Diseño e	Presentación de Tesis

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de Titulación
29		Martha Lucía		Innovación (Diseño de Espacios Públicos)	y Examen de Grado
30	Ingeniería	Velázquez Hernández Rubén	173375	Doctorado en Ingeniería	Presentación de Tesis y Examen de Grado
31	Ingeniería	Velázquez Luna Leandro	198773	Maestría en Ciencias (Recursos Hídricos y Ambiental)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
32	Lenguas y Letras	Martínez Nieto Ma. De Lourdes	132840	Maestría en Lingüística Área Terminal en Adquisición/Enseñanza de Lengua	Presentación de Tesis y Examen de Grado
33	Lenguas y Letras	Palacios Samano Patricia	135550	Maestría en Lingüística Área Terminal el Lingüística Teórica/Descriptiva	Presentación de Tesis y Examen de Grado
34	Psicología	Ochoa Bayona Magdalena	118944	Maestría en Psicología Clínica	Presentación de Tesis y Examen de Grado
35	Psicología	Pedroza Falcón Hugo	14682	Doctorado en Psicología y Educación	Presentación de Tesis y Examen de Grado
36	Química	Rodríguez Cabrera Norma Azucena	181974	Doctorado en Ciencias de los Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
37	Química	Salazar Ocampo Luis Marco Antonio	196836	Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
38	Química	Vergara Castañeda Hayde Azeneth	85738	Doctorado en Ciencias de los Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado

4.- Revisión de Proyectos de Investigación.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado.

Los proyectos están circulando para su revisión.

REGISTROS DE PROYECTOS FINANCIADOS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Fecha Inicio/Término	Financiamiento	Facultad	No. Registro
Patrones de diversidad y conservación de aves acuáticas en el centro de México	Dr. Rubén Pineda López		Octubre, 2010 / Octubre, 2011	PROMEPE \$ 329,973.00	Ciencias Naturales, Biología	FNB-2011-06
La suplementación con vitaminas y minerales reduce la deposición de grasa en el organismo y la obesidad en mujeres adultas.	Dr. Jorge Luis Rosado Loria	Olga Patricia García Obregón, Mariela Camacho, María del Carmen Camaño, Dolores Ronquillo González, Guadalupe Martínez Peña, Miriam Aracely Anaya Loyola, Teresa García Gasca, Karina de la Torre Carbot	Septiembre, 2011 / Marzo, 2013	Fondo Sectorial en Salud y Seguridad Social (FOSISS 2010-2) \$3'596,600.00	Ciencias Naturales, Nutrición	FNN-2011-04
Métodos avanzados de calibración de instrumentos de imágenes para sistemas de navegación óptica.	Dr. Saúl Tovar Arriaga	Sandra Luz Canchola Magdaleno, José Emilio Vargas Soto, Jesús Carlos Pedraza Ortega, Juan Manuel Ramos Arreguín, Marco Antonio Aceves Fernández, Ruth Angélica Rico Hernández	Agosto, 2011 / Agosto, 2012	Promep \$321,834.00	Informática	FIF-2011-04

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

REGISTROS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Fecha Inicio/Término	Facultad	No. Registro
Realismo natural, percepción y representación. Aspectos epistemológicos y éticos: Idealización y aproximación.	Dr. Eduardo Manuel González de Luna	Fernando Manuel González Vega, Mauricio Avila Barba	Agosto, 2011 / Julio, 2012	Filosofía	FFI-2011-14
Biografía de Doña Cayetana Grageda de Romero: un acercamiento a la vida social y política en Querétaro, 1835 – 1905.	Mtra. Maribel Miró Flaquer	Paulina Latapí Escalante	Agosto, 2011 / Julio, 2012	Filosofía	FFI-2011-15
La constitucionalidad en el Estado Democrático de Derecho.	Dr. Bernardo Romero Vázquez		Octubre, 2011 / Septiembre, 2012	Filosofía	FFI-2011-16
La construcción de la violencia –La posición subjetiva de los niños frente a la violencia-	Mtro. Omar Vielma Luna		Junio, 2011 / Mayo, 2012	Psicología	FPS-2011-15
Efectos del acoso psicológico en el trabajo y otros factores psicosociales en el ámbito laboral, en varias organizaciones de Perú, Costa Rica, España y Cuba.	Dra. Elizabeth Gutiérrez López	Manuel Pando Moreno	Septiembre, 2011 / Agosto, 2012	Psicología	FPS-2011-16

PRORROGAS DE PROYECTOS FINANCIADOS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Confluencias urbanas en textos literarios y cinematográficos de América Latina Contemporánea. Aproximaciones narratológicas y semióticas. Financiamiento: PROMEP \$95,000	Dra. Ester Bautista Botello		FLL-2010-01	Diciembre, 2009 / Diciembre, 2010	Agosto, 2012	Lenguas y Letras	PRORROGA APROBADA
Estudio de la suficiencia nutricional de yodo en niños escolares que habitan en municipios considerados más vulnerables a la deficiencia de la ingesta de yodo en el Estado de Querétaro. Financiamiento: FOMIX \$ 725,220	Dr. Pablo García Solís	Ludivina Robles Osorio, Juan Carlos Solís Sainz, Hebert Luis Hernández Montiel, Carlos Manuel Valverde Rodríguez, Adrián Hernández Lomelí, Ma. Luis Leal García, Adriana Jheny Rodríguez Méndez, Ma. Elena Villagrán Herrera	FME-2009-07	Octubre, 2009 / Septiembre, 2011	Mayo, 2012	Medicina	PRORROGA APROBADA

PRORROGAS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Modelo de difusión de inyecciones de lechada de cal en suelo parcialmente saturado.	Dra. María de la Luz Pérez Rea	Jaime Horta Rangel	FIN-2010-16	Agosto, 2010 / Julio, 2011	Agosto, 2012	Ingeniería	PRORROGA APROBADA
Docencia de las Matemáticas para Ingeniería.	Mtra. Carmen Sosa Garza	Patricia Spíndola Yáñez, Isabel Gilberto Herrera Ruiz	FIN-2010-28	Agosto, 2010 / Julio, 2011	Marzo, 2012	Ingeniería	PRORROGA APROBADA

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

MODIFICACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Modificación	Adscripción	Resolución
Análisis prosódico del náhuatl de Cuentepec, Morelos.	Dr. Eduardo Patricio Velázquez Patiño		FLL-2011-01	Enero, 2011 / Diciembre, 2012	Cambia fecha de término al 31 de agosto de 2012 y a Proyecto con Financiamiento Externo PROMEP \$121,864	Lenguas y Letras	MODIFICACION APROBADA

MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Modificación	Adscripción	Resolución
Implicaciones filosóficas del conocimiento y desarrollo tecnológico en contextos productivos y sociales.	Dr. Fernando Manuel González Vega	Eduardo González de Luna, José Antonio Arvizu Valencia	FFI-2010-06	Septiembre, 2010 / Agosto, 2012	Se agrega como colaborador al Dr. José Salvador Arellano Rodríguez	Filosofía	MODIFICACION APROBADA
Una metodología ética para una ética aplicada.	Mtro. José Arellano Rodríguez		FFI-2011-10	Junio, 2011 / Junio, 2013	Se agrega como colaborador al Dr. Fernando Manuel González Vega	Filosofía	MODIFICACION APROBADA

INFORMES FINALES DE PROYECTO FINANCIADO

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Registro	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Determinantes de la abstención electoral en Querétaro. Financiamiento: IEQ \$ 12,000	Mtro. Luis Alberto Fernández García	Martha Gloria Morales Garza	FCP-2009-03	Marzo, 2009 / Agosto, 2011	Ciencias Políticas y Sociales	INFORME FINAL APROBADO
Uso de internet como herramienta de prevención de VIH/SIDA en HSH del Bajío mexicano. Financiamiento: CENSIDA \$ 274,000	Dr. Bernardo Romero Vázquez		FFI-2008-12	Septiembre, 2007 / Septiembre, 2009	Filosofía	INFORME FINAL APROBADO
Latinoamericanidad trashumante: marginal, exilio y fronteras en la literatura contemporánea. Financiamiento: PROMEP \$212,002.00	Dra. Cecilia López Badano		FLL-2010-03	Agosto, 2009 / Agosto, 2011	Lenguas y Letras	INFORME FINAL APROBADO
Estudio del estatus de yodo en mujeres embarazadas del Municipio de Querétaro. Financiamiento: PROMEP \$288,000	Dr. Pablo García Solís	Juan Carlos Solís Sáinz, Ludvína Robles Osorio, Hebert Hernández Montiel, Adrián Hernández Lomelí, Genaro Vega Malagón, Carlos Manuel Valverde Rodríguez	FME-2009-01	Diciembre, 2008 / Marzo, 2011	Medicina	INFORME FINAL APROBADO
Mecanismo de acción de la temperatura de crecimiento de la planta en la formación de bulbos y acumulación de fructanos en ajo. Financiamiento: SEP-CONACYT \$ 795,000	Dr. Edmundo Mercado Silva	Dr. Eduardo Castaño Tostado, Dra. Guadalupe Xochitl Malda Barrera, Dr. Ramón Guevara González	FCQ-2008-06	Noviembre, 2007 / Abril, 2011	Química	INFORME FINAL APROBADO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

INFORMES FINALES

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Registro	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Tendencias de la investigación en el campo de la administración.	M.A. Ricardo Ortiz Ayala	José Antonio Robles Hernández	FCA-2009-02	Julio, 2009 / Julio, 2011	Contaduría y Administración	INFORME FINAL APROBADO
El general Rafael Olvera. Reflexiones acerca de un caudillo del Imperio, cacique de la Sierra Gorda y gobernador de Querétaro (1854-1887).	Mtra. Maribel Miró Flaquer	Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grajeda	FFI-2008-03	Julio, 2008 / Junio, 2011	Filosofía	INFORME FINAL APROBADO
Conocimiento común y ciencia. Aspectos ontológicos y sociales.	Dr. Eduardo Manuel González de Luna	Mauricio Avila Barba	FFI-2008-07	Agosto, 2008 / Julio, 2011	Filosofía	INFORME FINAL APROBADO
Correlación entre el rendimiento académico de egresados de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro, en las generaciones 2003-2007 y el ingreso al Sistema Nacional de Residencias Médicas.	Dra. Ma. Guadalupe del Rocío Guerrero Lara	José Trinidad López Vázquez, César Gutiérrez Samperio, Adrián Hernández Lomelí	FME-2009-06	Septiembre, 2009 / Julio, 2011	Medicina	INFORME FINAL APROBADO
La vacilación de la representación adolescente ante la disparidad del hallazgo de objeto perdido. Implicaciones subjetivas. Una aproximación psicoanalítica.	Dra. Guadalupe Reyes Olvera	Mtra. Martha Patricia Aguilar Medina, Dra. María del Carmen Araceli Colín Cabrera, Mtra. Rosa Imelda de la Mora Espinosa, Dr. Marco Antonio Macías López, Dra. Raquel Ribeiro Toral	FPS-2008-06	Junio, 2008 / Mayo, 2011	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Violencia y acoso psicológico en el trabajo en distintas organizaciones de varios países iberoamericanos.	Mtra. Elizabeth Gutiérrez López	Dr. Manuel Pando Moreno	FPS-2008-10	Agosto, 2008 / Agosto, 2011	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Determinación de algunos compuestos alteradores endocrinos provenientes de vertederos de plantas de tratamiento de aguas residuales.	Dr. Wilverth Rodulfo Villatoro Monzón	Gustavo Pedraza Aboytes, Víctor Pérez Moreno, Miguel Angel Rea López	FCQ-2009-01	Enero, 2009 / Febrero, 2011	Química	INFORME FINAL APROBADO

5.- Informe de Actividades y Propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

- 1. Resoluciones de proyectos de investigación emitidas a través del SIIA.** Las resoluciones de proyectos de investigación emitidas a través del sistema de información que tiene la Universidad se están imprimiendo de manera automática, no tiene el diseño que nos gustaría, sin embargo ya salen de manera electrónica y así es como se les van estar enviando, éstas resoluciones son válidas son las que surgen a partir del Consejo Universitario, esto lo quiero aclarar porque luego se genera confusión con los investigadores, porque cuando se registra un proyecto automáticamente como los financiados o después de que pasa al Consejo lo subimos todo al SIIA para que tenga correspondencia con carga horaria, pueden entonces sacar de ahí el registro, sin embargo es válido hasta que haya pasado el Consejo Universitario, eso para que se lo puedan informar a sus investigadores.
- 2. Sistema Nacional de Investigadores 2011.** A partir del 1º de Enero la Universidad contará con 169 profesores investigadores miembros del Sistema, el índice se ha elevado, se inició con 66 al inicio de la administración y ya vamos casi triplicando; de 155 que pertenecían al SNI en el 2011 se aumentaron 13 más, sin embargo 40 quedaron provisionales ya que presentarán replica, los resultados son los siguientes:

Distribución por nivel

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Nivel	2011	2012
Candidato	54	56
I	83	92
II	13	16
III	5	5
Total	155	169

Distribución por facultad

Facultad	2011	2012
Campus Aeropuerto		1
Ciencias Naturales	23	26
Ciencias Políticas y Sociales	9	12
Contaduría y Administración	8	9
Derecho	3	3
Enfermería	1	1
Filosofía	11	13
Informática	5	6
Ingeniería	55	57
Lenguas y Letras	7	8
Medicina	4	7
Psicología	5	4
Química	24	22
Totales	155	169

3. **Convocatorias abiertas.** Convocatorias para Estancias Postdoctorales y Sabáticas al extranjero para consolidación de grupos de investigación y que la captura y recepción de solicitudes cerrará el 30 de Septiembre.

Convocatoria de apoyos para realizar actividades de difusión y divulgación de la ciencia en el Estado de Querétaro del CONCYTEQ y cuyo 3er y último periodo cerrará el 7 de Octubre de 2011.

4. Convenios con la Illinois University e Illinois State University. En el mes pasado si hizo una visita a estas Universidades para concretar programas de investigación, de movilidad, de posgrado y de intercambios a través de convenios específicos dentro de los convenios generales que ya tenemos y que en la visita estuvimos con diversos grupos de investigación, no pudimos ver todas las áreas, sin embargo con la gente que serían nuestros homólogos, tanto del Dr. Cabrera como de un servidor, vimos la posibilidad de que todas las áreas de la Universidad estuvieran en una correspondencia con estas universidades y parece que sí en todos los casos hay, entonces lo que estamos proponiendo es que de los que no pudimos platicar pudieran entrar ustedes a las páginas de estas universidades y con eso empezar a buscar estas posibilidades de intercambio, porque dentro de las posibilidades que tenemos, sobre todo en la Universidad de Illinois, hay unos convenios con CONACYT donde ya se tienen estas becas que les dicen "tipo sándwich" donde estudian nuestros estudiantes de maestría aquí, hacen una estancia o la tesis allá con la beca pagada del CONACYT, una beca especial como las mixtas y regresan aquí a terminar y también hay un convenio de CONACYT para el doctorado donde se asegura que durante 3 años tienen la beca de doctorado allá y si duran más o tardan más, la universidad pone la contraparte para que terminen como beca de manutención en Estados Unidos, entonces nos parece que estos programas son interesantes, son importantes, de algunas áreas que vimos estamos ahorita proponiendo trabajar ya con investigadores de aquí, con ustedes les llegará la información, las áreas fueron Química, Veterinaria, Nutrición y bueno, unos proyectos que tienen ellos multidisciplinarios, como centros de investigación sobre energías alternas, sobre cambio climático

y sobre metodologías de microscopía y ese tipo de cosas, pero como les decía, no nos dio tiempo de ver más áreas, pero tienen psicología, informática, sociales, pues prácticamente todo lo que tenemos, derecho, obviamente en medicina en Chicago tienen muchísimo desarrollo, en enfermería, antropología también tenían, entonces me parece que si entran ustedes a la página y nos indican con quienes les interesaría tenemos ya el contacto con el área de intercambio en el internacional de las universidades para que pudiéramos establecer estos convenios.

Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico.

En el caso de la Universidad del Estado de Illinois, es una universidad más o menos como de nuestro tamaño, en el ranking pues una universidad de estado no está muy bien posicionada, pero yo creo que hay muchas cosas que se pueden hacer con ellos y bueno, también por la factibilidad, como no es una universidad de tan alto nivel a lo mejor a veces es más fácil poder convenir algo con ellos, pero no quiere decir que no sea una buena universidad, en el caso de la Universidad de Illinois es de las primeras 10 universidades, en ingeniería en computación es la número 4 en todo Estados Unidos, o sea está después de Stanford, de Beckley y después sigue Universidad de Illinois, o sea es buenísima, está muy bien posicionada, ojalá y si se pudiera hacer algún intercambio, como decía Luis, esas becas, por ejemplo de doctorado, nos decían que están dadas 24 becas y sólo se han aprovechado creo que 3, entonces las demás ya están dadas, nada más es cosa de tomarlas, pero cualquier duda, pues yo creo que tanto Luis como con un servidor podemos tratar de ponernos en contacto con las personas que pudimos visitar.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Si de hecho hablaban en los intercambios a nivel de extranjeros, creo que de China tenían como 3,000 estudiantes, de India como 1,000, etc. Y creo que sólo tienen 3 mexicanos en toda la universidad, entonces decían –cómo es posible, sabemos que a veces el problema es el inglés, en Veterinaria hacían una propuesta muy interesante, a ellos les interesa enviar estudiantes de Veterinaria para que conozcan enfermedades tropicales y de otras regiones, pero nos pedían que les asociáramos un programa de Español intensivo y decían –nosotros les recibimos muchachos de México asociados a un programa de Inglés intensivo, de tal manera que el idioma no fuera obstáculo para ellos.

5. **4º Congreso de Verano de la Ciencia de la Región Centro.** Y con respecto a lo que sería formación de recursos humanos, quiero comentarles que terminó lo que es el programa de Verano de la Ciencia de la Región Centro con el Congreso que se hizo en la Ciudad de Guanajuato el 1º y 2º de Septiembre en donde participaron 200 estudiantes y de los cuales 30 fueron de la Universidad, fuimos el Estado que más participó en este Congreso, porque iban también algunos del Tecnológico y de la Politécnica, entonces sentimos que es un programa muy interesante, estamos haciendo ya las estadísticas y de los últimos 3 años que son como 300 estudiantes que ha habido en toda la Universidad y de los cuales como 150 o 170 más o menos ya de los últimos semestres, al menos de 170 esos van como 80 que ya están en programas de posgrado, ese sería pues, parte del impacto que queremos que el Verano tenga, seguramente hay estudiantes que se fueron a otros posgrados y todavía no lo tengo registrado, entonces seguramente más del 50% de estudiantes que cursa o participa en un Verano de la Ciencia está en algún programa de posgrado, el CONACYT incluso, nos pide estos datos para justificar el apoyo del año siguiente, si ha sido bastante interesante en este sentido y bueno, queremos seguirlos invitando a ustedes y a sus investigadores para que participen en este programa.
6. **Convocatorias abiertas para becas de posgrado.** Convocatorias para becas de posgrado en el programa de CONACYT-CONCYTEQ que se cerrará el 17 de Octubre. se tenía una orientación muchos más a los aspectos más asociados hacia ingenierías y tecnología, sin embargo hemos estado platicando con el Ing. Ángel Ramírez para que lo abra un poco más a otras áreas del conocimiento, que tengan la posibilidad de acceder a estas becas, entonces parece que si va haber la posibilidad, yo lo que estoy promoviendo es que los estudiantes metan estas solicitudes y justifiquemos con mucho mayor peso esta propuesta.

Convocatoria de becas nacionales del CONACYT hasta el 30 de Noviembre de 2011 para que puedan informárselo a todos los estudiantes de posgrado dentro del PNPC.

Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico.

También de becas, acaba de venir una de las agregadas culturales de Indonesia (por ahí les pasamos la información en unos trípticos) y se están ofreciendo becas completas que incluyen boleto de avión y todo para posgrado y particularmente Bellas Artes, son becas muy buenas, entonces habría que aprovecharlas. También sobre CUMEX, van a abrir una Convocatoria para estancias postdoctorales o estancias sabáticas o estancias de investigación, les habíamos comentado que la idea de la Secretaría de Educación, sobre todo con las universidades que pertenecemos a CUMEX, es de aprobar un gran número de becas y también de estancias postdoctorales y de estas la SEP pone la mitad y la Universidad pone la otra mitad, por ejemplo, ya se aprobó una estancia postdoctoral de Jaime Horta Rangel de Ingeniería y bueno, hay más opciones y lo mismo con becas nos ha ido bien, entonces para que lo tomen en cuenta.

6.- Presentación y aprobación en su caso del Doctorado en Administración Pública de la Facultad de Derecho.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

En este caso es ya la segunda ocasión que lo presentan, entonces si debe de ser en su caso aprobado.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Qué tal, muy buenos días tengan todos ustedes, con su permiso, como ustedes recordarán, hace dos sesiones se presentó el proyecto para el Doctorado en Administración Pública en donde se hicieron algunas sugerencias y algunas consideraciones respecto de los planteamientos iniciales, no se presentó en la sesión pasada por una razón simple: Uno, la atención de estos planteamientos y estas sugerencias que se hicieron en este Consejo y además por que de manera simultánea se estuvo trabajando, tanto con Servicios Escolares como con Planeación, de manera que tuviéramos un producto final ya refinado, ya pasado por el tamiz de Planeación, sobre todo y con el beneplácito también de Servicios Escolares, de manera que lo que se pretende en este momento es simplemente hacer alusión aquellos puntos que habían quedado, digamos, en consideración, para efecto de que si este fuera el criterio se aprobara el proyecto...

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Sería ya el momento si tuvieran preguntas o comentarios sobre esto.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.

Gracias, bueno, cierto es que quizá en este momento ustedes no pretendan ingresar este programa en PNPC.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Es correcto.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.

Sin embargo, bueno, estamos pensando en que si tendrán algunos criterios de calidad, porque bueno, ingresar al PNPC eso implica, tener criterios de calidad.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Por supuesto.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.

¿Cuáles son esos criterios de calidad?

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Bueno, en primer lugar pretendemos garantizar la calidad en los estudios doctorales a través de quienes integrarán la plantilla docente, profesores que cuentan con SNI, que cuentan con perfil PROMEP, precisamente la idea de no acercarnos al PNPC en este momento es justamente el ir preparando el camino hacia allá, quizá empezar a ver cómo se van desarrollando los trabajos de la 1ª y 2ª generación y que nos permitan ir alineando estos hilos conductores que nos pueden llevar al PNPC, pero hay que hacerlo de manera puntual y con conocimiento cierto, si, el tratar de hacerlo en este momento...uno de los requisitos que normalmente se solicitan es el alumno de tiempo completo, nosotros no lo podemos

tener, así de simple, si nosotros hiciéramos este programa con ese aspecto, el proyecto sería un fracaso, porque no tendríamos, valga, no tendríamos clientes.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.

Si, con respecto a calidad me refiero a su eficiencia terminal, el estudiante que va a presentar, cuál es la ganancia del estudiante, o sea, no cuestiono la calidad de los profesores que van a integrar el programa.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Ok, desde luego con la parte de la estructura...

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.

Lo menciono en el sentido que de acuerdo a lo que acaba de presentar menciona que en el estudio de factibilidad es dar respuesta a las necesidades de servidores públicos que no siempre tienen el tiempo para ser un estudiante de doctorado de tiempo completo y la pregunta sería –Bueno, para qué quiere un servidor público el doctorado, van a terminar, cómo se asegura el término de estos estudiantes, en qué tiempo, qué pasa si su primera generación no se gradúa, el servidor público puede decir –sabes que no me interesa, si lo puedo pagar pero circunstancias pasan y cómo aseguramos eso.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Si claro, lo económico no garantiza la eficiencia terminal, por supuesto. Como podemos observar en el mapa curricular, sobre todo si nos vamos hacia el 3er semestre tenemos un curso optativo I, que tiene que ver de acuerdo al proyecto de investigación, el cual se va a generar desde el inicio, inclusive, parte del propio propedéutico será el tratar de orientar ya este trabajo. ¿Por qué? porque un requisito para ingresar al propedéutico será presentar un protocolo ya de investigación, es decir, no van a llegar a ver qué se les ocurre investigar, ya van a llegar con un proyecto, desde la etapa propedéutica a perfilar, de manera que cuando ingresen al primer semestre ya el proyecto esté muy bien definido, ahora, está el curso optativo I en 3er semestre junto con un seminario de proyectos de investigación y luego viene un curso optativo II y un seminario de tesis, para este momento ya deben tener un avance significativo del trabajo de investigación final, al grado de que en el 4º semestre se va a establecer un 1er coloquio de doctorandos, en donde la pretensión del coloquio es la presentación de los avances de tesis, no van a presentar un artículo aislado, sino ya tiene que ser trabajo de tesis ¿cuál es la idea? Cuando lleguemos hasta 6º semestre habrán pasado por 3 seminarios de tesis, 2 coloquios y 2 cursos optativos que les va a ayudar a perfilar sus tesis ¿cuál es la intención de esto? Que al final del 6º semestre ya tengan producto terminado, de manera que pueda, en el periodo establecido por la legislación, poderse titular sin ningún problema.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.

O sea que a ellos se les va a solicitar un artículo.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Si, desde luego, la propia legislación establece que además de presentar una tesis, tiene que presentar al menos un artículo arbitrado, al menos, la idea es, si de las presentaciones que están haciendo en los coloquios, 2 coloquios, salen 2 productos que puedan ser insertos en una revista arbitrada o indexada mejor, al final inclusive pudieran tener la segunda opción de titulación para doctorado, es decir, no presentar tesis, sino presentar 2 artículos y entonces optar por esta vía que prevé la legislación que curiosamente deja ahí un vacío legal muy curioso, porque no nos deja claro si se examina o no al doctorante, en términos reales, no hay por qué examinarlo.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.

¿Pero se examina, no?

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Si claro, a nosotros ya se nos presentó un caso así y entonces tuvimos ahí la cuestión de qué hacíamos porque la legislación era bastante clara, si presentan 2 artículos, suficiente, casi es toma de protesta y vete a tu casa, pero se tomó la determinación de hacerle un examen, dado que los artículos estaban vinculados con su proyecto de investigación y el examen, pues bueno, fue un examen como si fuera de tesis, al pobre doctor ya ahora, pues si le sufrió un poquito, pero a final de cuentas, dejamos ya el

antecedente que creo que es la parte importante y que quizá, no se en el resto de las facultades como lo estén trabajando, pero dejé el antecedente para que en futuros casos que opten por esta vía, saben que van a tener que llegar a un examen frente a un sínodo y no nada más una base por bola, en términos de base ball.

Dr. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.
Gracias.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho
Gracias a usted.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Hacer una aclaración, cuando se discutió esto, no se si lo recuerdan, se hablaba de que ya había una revisión por expertos, por pares en cada uno de los artículos indexados, esa es la razón por la que dejábamos abierto a si querían hacer, obviamente una ceremonia de titulación se hace, pero si ya consideran que con la revisión del artículo indexado los expertos tuvieron el suficiente rigor como para evaluar los 2 artículos, pues entonces ya como que quedaba por demás volverlos a revisar y a dictaminar, pero se quedó abierto para que las facultades o los programas pudieran en la ceremonia de titulación hacerle preguntas incluso.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho
No es examen, es un ejercicio de reflexión y ya con eso libramos cualquier problema.

Dr. Fernando Barragán Naranjo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Contaduría y Administración

Si, buenos día, es importante la pregunta que hace aquí la maestra porque para este tipo de programas, sobre todo en administración tenemos una gran cantidad de personas que están deseando seguir estudiando y que las universidades, pues tenemos que darle una oportunidad a gente que puede, en este caso, los fines de semana, no podemos negar que está creciendo mucho el nivel de educación de nivel de estudios de posgrado y no nada más aquí, desgraciadamente en este país la educación sigue siendo muy centralizada y en las capitales es donde tenemos el acceso, pero hay muchísimas partes de este país que requieren pues que llevemos estos estudios y muchísima gente que trabaja en el gobierno quiere seguir aportando y participando en este programa, en nuestro caso del Doctorado en Administración, también es un poco difícil este doctorado que tenemos, llevarlo al PNPC, sin embargo, estamos solicitando por parte de CIIES que nos vengan a evaluar a fin de año con los criterios de calidad que son 130 puntos más o menos, no podremos entrara al PNPC porque estamos ofreciendo un programa sobre todo a mucha gente que quiere y sigue y que las universidades no nada más nos podemos quedar con los maestros de tiempo completo, sino que hay gente también muy buena, que por alguna necesidad sigue trabajando, pero es la única manera de poder seguir accediendo a la educación, entonces para ellos y la pregunta que hace muy bien aquí la maestra, pues nosotros nos estamos certificando en CIIES en uno de nuestros programas, el otro en nuestro Doctorado en Ciencias Económicas, ese si estamos entrando al programa porque tenemos pocos alumnos y podríamos tener un poco más el control de la titulación, en el primer caso si es un poco difícil, en este programa que son de fin de semana, la titulación nos ha costado trabajo con nuestros alumnos, en los últimos ya hemos mejorado bastante, pero ha sido difícil, también somos un poco más selectivos, aunque trabajan, de gente que si puede entrar con nosotros, pero nos ha costado más o menos 7 años de llevar al programa, lo que podríamos nosotros ofrecer es nuestra experiencia ahí, porque muchas de las materias pues son muy similares a las de nuestros programas y participar a lo mejor con ellos en un sentido, porque tenemos convenios con otras universidades, también sería parte de ofrecerles a ellos en este sentido del programa.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado
Muchas gracias, ¿quieres comentar eso? Adelante.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Si, de hecho, parte de lo que la Doctora hacía referencia y que me ha hecho favor de señalar el Dr. Barragán es en el sentido de este camino de preparación, ellos hablan de 7 años de camino, son 2

generaciones que más o menos es lo que tenemos proyectado, desde luego la pretensión es si ser evaluados, necesitamos parámetros para poder saber si vamos bien o nos regresamos, si ese es un mecanismo y además bueno, la liga que nosotros pudiéramos tener, por ejemplo con el INAP que también pudiera venir a darnos opiniones técnicas del programa mismo y entonces con esto ir enriqueciendo el proyecto de manera de ponerlo en su punto y que por su propia naturaleza nos vaya dando ciertos resultados y que estos resultados nos permitan en un futuro mediato poder incorporarlo al PNPC, eso desde luego sería un objetivo, pero en este momento hay que ser realistas.

Dr. Marco Antonio Aceves Fernández, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Informática.

Bueno, yo tengo una pregunta, ya hablaron de indicadores de calidad, de cómo van asegurar la eficiencia terminal, mi duda es al respecto de cómo van asegurar a que el alumno entrando con 450 puntos de TOELF, pueda terminar con 550, cuál es su estrategia con respecto a eso.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Si bueno, la estrategia inicial, habíamos señalado, que durante el propedéutico se haga un curso para prepararlos en este sentido y esto desde luego contando con la participación de Lenguas y Letras pueda ser una estrategia permanente, de manera paralela estar ofreciendo algún curso que los vaya preparando, además la mayoría de la información que se manejará en el doctorado es en inglés, entonces el propio requerimiento de trabajo, los va obligar a los alumnos a ir mejorando y esto es bueno, finalmente es como andar en bicicleta, si uno no sigue pedaleando la bicicleta cae, entonces se requiere necesariamente ir hacia adelante, habrá durante el propedéutico charlas con los aspirantes para señalarles de qué tamaño será su inversión, en términos académicos, para poder lograr este producto final que se llama Doctorado en Administración Pública, es decir, no sólo serán las materias curriculares que son las que señalamos aquí, sino además el plus, la herramienta extra que tendrán que tener y que nosotros buscaremos justamente acercarlos para que logren estos 550 puntos mínimo; me parece que por el propio desarrollo del doctorado, los alumnos de manera individual tendrán que acercarse sus propios mecanismos, desde luego esto no podemos dejarlo aislado, nosotros tenemos que trabajar para facilitárselos, va ser complicado, ciertamente, estamos hablando de gente que puede estar trabajando toda la semana desde que amanece hasta que anochece, que quizá sus horarios no le permitan, pero él o ella tendrán que buscar los espacios necesarios para allegarse en este caso de estos mecanismos que son herramientas que les van a servir para lograra este objetivo y bueno, quienes han tenido la oportunidad de estudiar algún idioma, los idiomas no se aprenden de un día para otro, es un proceso, es una maduración, entonces la pretensión es esta, llevarlos de la mano para que lo vayan madurando y entonces si efectivamente puedan enfrentar este examen hacia el final del camino ya cercano, obviamente y como requisito previo para poderse titular.

Dr. Eusebio Ventura Ramos, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.

Bueno, yo creo que cuando uno se pone administrar programas de repente contrasta uno por programa y uno piensa en la naturaleza de los mismos y aquí la pregunta natural sería un programa doctoral de fin de semana, como que de repente uno piensa –cómo alguien va tener un doctorado de fin de semana, pero yo creo que si hay que empezar ya a ver hacia esta parte, sobre todo porque hay una demanda, una necesidad afuera, primero, segundo, yo creo que aún con eso no deberíamos de todos modos, como bien lo comentas, de considerar la evaluación del programa en términos de indicadores o en términos de organismos y que creo que debería de quedar incluso como un acuerdo para la creación de los nuevos, no se realmente en qué tiempo, a lo mejor a la primera generación, porque al final de cuentas hay que ver qué es lo que queremos como universidad en términos de oferta también, no nada más hacer capturadores, vamos a decir, de un mercado también para ingresos; recientemente nosotros nos dimos cuenta de 2 programas que están abriendo para la parte de Valuación, uno por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y otra por la UNIVA creo y son programas básicamente que intentan atraer gente por la cuestión financiera, el programa entonces es muy atractivo para la gente que no tiene posibilidades de venir, por ejemplo toda la semana, pero si está nada más viernes por la tarde y sábado, entonces yo creo que eso es un mercado que está, hay que ser competentes también porque tampoco podemos dejar de lado eso, sin embargo creo que debería de hacerse notar bien que uno de los objetivos de la Universidad, lógicamente la generación de indicadores y en ese sentido creo que si valdría la pena incluso como norma complementaria interna de la misma facultad, o sea, a lo mejor no quedarse como en el artículo arbitrado, sino incluso tratar de generar el indicador un poquito más formal y eso sería algo que yo creo que podríamos hacer, digo, porque una de las cosas que se empiezan a contestar entre

programas es de que –nosotros pedimos 2 indizados y allá uno arbitrado, entonces como que eso también crea una especie de divergencia entre los programas y creo que una forma de converger sería, justamente moverse hacia algo un poquito más adecuado para la generación de indicadores.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Si, por supuesto la idea de la evaluación está considerada, tendrá que ser después de que egrese la primera generación, el CIIES es la opción más viable, por supuesto y buscaremos quizá otras, la idea también es establecer sí, tener una referencia clara de cómo vamos, si va bien o no: ahora en términos de exigencia, la idea original es tener una población de 10 alumnos para arrancar, no más, precisamente para poder tener un trabajo muy cercano con ellos, al grado de que se pueda tener un producto terminado y que a final de cuentas, eso es lo que buscamos, una investigación terminada que le de un plus al proyecto doctorado y que sirva como herramienta para que el aspirante se titule, finalmente la idea no es la titulación como tal, la idea es el producto de investigación, si además de los beneficios del producto, los beneficios naturales, tiene la titulación, qué mejor, por supuesto, entonces aquí quizá es un poco también cambiar la forma de pensar de nuestros estudiantes, porque a veces los presionamos, – titúlate como sea ya, rápido y entonces no cuidamos la calidad, no cuidamos los productos finales, aquí quizá habrá que pensar un poco menos en números y un poco más en calidad del producto, si pensamos así, los números llegarán naturalmente, es difícil, digo, platicarlo es sencillo, pero hay que tener muy clara la meta a seguir, si nos plantemos esto yo creo que podemos tener resultados significativos y desde luego algo que se me olvidó comentar al Dr. Barragán, es en el sentido de pues es un posgrado interdisciplinario en donde obviamente necesitamos de la participación de la Facultad de Contaduría y Administración, de Ciencias Políticas, solos no vamos a poder y entonces requerimos agregar ese plus que nos puedan dar y con eso también, es otro elemento que nos va garantizar la calidad del producto final.

Dr. Humberto Suzán Aspíri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.

Únicamente un comentario, aunque sé que no es su intención entrara al PNPC, pero en CONACYT han denotado una tendencia en los programas a regresar a los programas de 4 años doctorales, en el sentido que la gente no se está titulando en 3 años, entonces nosotros, en nuestra experiencia que tenemos en nuestro doctorado, es que en 4 años, apenas los estamos sacando, o sea no estamos sacando y esos son gente que está de tiempo completo dedicada al doctorado, entonces, a lo mejor pensar en un poco de flexibilidad en el sentido de que a lo mejor en 6 semestres no los van a graduar, en base a la experiencia que se ha visto en un montón de programas, incluso, la corrección que yo tengo que presentar al rato de nuestro doctorado es precisamente esa, o sea, pasar de 3 a 4 años siendo objetivos, la experiencia nos dice –no los estamos sacando en 3 años.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Aquí Doctor, si usted puede observar el 5º y el 6º semestre está dedicado ya prácticamente solamente al desarrollo del trabajo final, es decir, estaríamos hablando de 2 años de trabajos en clase digamos, presenciales, la investigación y un par de semestres sólo para eso, nosotros pensamos que sí es factible, desde luego hemos considerado esto que ya nos habían hecho la referencia la sesión antepasada, los estuvimos valorando, pero también, pudiera para el caso particular y por el tipo de perfil de personas que pretendemos captar, un doctorado de 4 años quizá pudiera no resultar tan atractivo, entonces queremos ir poco a poco, vamos hacer esta aventura de la primera generación, ver cómo sale, quizá dentro de 3 años estaremos otra vez aquí como facultades, le tocará a Derecho hacer lo que usted me comenta, ciertamente lo que habíamos planificado no fue como queríamos y necesitamos más tiempo, pero con los estudios previos, aparentemente si sería factible por el perfil de las personas y por la naturaleza de los estudios, de todos modos agradecemos desde luego sus comentarios.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

De hecho, aquí antes de darle la palabra a Rubén quería yo también comentar eso, porque yo también la tenía en mis preguntas y más que nada mi participación era en el sentido de comparar cómo estaba el otro doctorado, en cuántos años están saliendo con este; y dos, a veces el tiempo de publicación no depende de nosotros, entonces nos tardan mucho y eso afecta el tiempo de los estudiantes, entonces la propuesta que yo les quería hacer es que lo pusieran con flexibilidad en los seminarios de investigación, que pudieran tener más, con la posibilidad de titularse a 3 años, decir –bueno, el programa tiene hasta 4

años formalmente, pero tú si te apuras te titulas en 3 y lo haces atractivo, entonces ya no necesitas estar solicitando en los Consejos.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Claro, habría que considerar que la propia legislación establece un tanto más del tiempo de estudios, para efectos prácticos esto dura 3 años, tendrían como lapso de titulación en tiempo 3 años.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Si, lo que pasa es que CIIES y PNPC esos no los toma en cuenta como eficiencia terminal, ya están fuera de tiempo, entonces si lo pones al revés estarías cumpliendo con indicadores para CIIES también, entonces sí considerarlo.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Si, la proyección que se hacía, justamente por eso el diseño de los últimos 2 semestres era para que al final de 6º semestre ya hay tesis terminada y además la idea desde un inicio es que el aspirante ya vaya acompañado de quien va ser su director.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Si, lo que te decía es que una publicación son resultados y hasta que no tienes los resultados lo envías a publicación y te va tardar un año más, esa era mi preocupación.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Aquí por ejemplo, como resultado de los coloquios puede haber productos, ahora esto no limita para que en los semestres anteriores puedan tener productos.

Dr. Rubén Martínez Miranda, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.

Quisiera hacer la siguiente reflexión, entiendo que se ha estado discutiendo, digamos, la valoración académica del programa, pero yo ahora quiero cambiar un poco la reflexión y pensar -bueno, cómo es el perfil del egresado que se quiere, yo entiendo que ustedes están ofreciendo un posgrado a gente que ya tiene una formación profesional activa, son gente que ya trabaja en el ámbito público y entonces mi reflexión es, bueno, de qué les puede servir un doctorado a gente que ya ha estado formado prácticamente y la segunda, un doctorado como se ha venido planteando en la parte académica, exige continuidad, o sea no nada más es ya me titulo y aquí está mi tesis y me dan mi grado y ya, sino exige que sea un científico productivo, entonces yo encuentro que en la parte de la vida profesional, la gente que ya está ubicada en alguna actividad, en cualquiera de las disciplinas, no nada más en las disciplinas de las ciencias administrativas, la gente ya no publica, o sea un abogado, un doctor, un químico un ingeniero cuando ya está trabajando en la parte propiamente instrumental, pues qué le va quedar interés, ganas, deseos de publicar en la parte académica, entonces yo encuentro ahí un dilema en tanto que formar gentes, doctores que, bueno, qué se les va ofrecer de lo que ya saben y sobre todo pensando que ya el Estado cada vez está más instrumentalizado en sus actividades, pues de qué manera va aportar algo a la sociedad o de qué manera ustedes han tenido en perspectiva qué es lo que va ofrecer ahora y de qué manera pueden garantizar una continuidad de un abogado o de un experto en administración desde el punto de vista de la jurisdicción para poder ofrecer más a la academia misma.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Dentro de la presentación que ya hacíamos desde la sesión antepasada perfilábamos ahí el egreso, insistimos, nuestro programa está dirigido a estas personas que ya se encuentran insertas en una estructura de gobierno, qué les podemos enseñar, quizás a veces, como suele suceder, más bien, qué podemos aprender de ellos, pero bueno, finalmente hoy los procesos educativos son bidireccionales, se construye el conocimiento, no va uno a sentarse a la manera tradicional a recibir una carga de información sino se va construyendo, en ese sentido habría que señalar que el objeto de atraerlos y de acuerdo con los resultados de la propia encuesta que se realizó, la gran mayoría señalaba que la intención de estudiar un doctorado era para obtener o mejorar las herramientas que les permitan desarrollarse de una mejor manera en su trabajo, otro sector hablaba de simplemente como orgullo personal el tener un doctorado, no tanto como herramienta, no lo veían así y otro sector decía que le interesaba particularmente el mejorar su experiencia académica sobre la materia en la que está trabajando para entender de una mejor forma eso que está haciendo y no ser algo mecánico sino algo

con mucho conocimiento de fondo, desde luego habrá que señalar que sí es muy complicado, sobre todo por el tipo de estudios que se pretende ofrecer, resulta complicado que estas personas que están con el tiempo apretado, vayan posteriormente a estar investigando y dando productos, por eso hacíamos el señalamiento que un poco es darle la salida a la Maestría en Administración Pública sin descuidar el elemento de la investigación, es decir, nosotros se los estamos ofreciendo ¿para qué? para aquél que tenga la oportunidad y el deseo de hacerlo tenga las herramientas suficientes para hacerlo, si nosotros hiciéramos un estudio enteramente profesionalizante sería un perfil diferente, sí vamos a tener un producto diferente, en fin, hay que darles ese plus, porque sí podemos encontrar, en el grupo de alumnos, podemos encontrar personas que sí tengan el interés y el tiempo además para poder desarrollar trabajos que en el entorno de su trabajo puedan contribuir a mejorar las relaciones de gobierno básicamente, política, en fin, si es problemático, me parece que tras la primera revisión después de la primera generación habrá que hacer muchas consideraciones, pero finalmente bueno, eso ya también lo teníamos considerado, vamos a ver cuál es el comportamiento de la primera generación y en función de eso ir haciendo los golpes de timón necesarios para ajustarlo y llevarlo a un buen destino.

Dr. Fernando Barragán Naranjo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Contaduría y Administración.

Bueno, por la experiencia que tenemos, en el nivel de titulación en 3 años andamos como el 40% en las últimas generaciones en los 3 años, los demás siguen tardando 4 años, 4 años y medio, 5 años están tardando a veces gente que trabaja, hay un proceso, la edad promedio de entrada en nuestro Doctorado en Administración es de 35 años o más, gente con una gran experiencia que también forma unos grupos muy interesantes hacia discusión dentro del aula, también queremos pues, que nuestro gobierno tenga una mejor eficiencia y cómo la vamos a ofrecer si no les damos una capacitación de un alto nivel a muchos funcionarios, pero lo más importante para nosotros es que se nos abre también otro camino en organizaciones que es muy difícil por sí sólo como universidad entrar hacer investigación, en parte del gobierno es un poco difícil acceder hacer investigación y cuando tenemos este programa, mucho de nuestros alumnos nos abren muchas puertas para seguir en la investigación, es una parte; de los egresados de este programa del doctorado tenemos apenas nada más 2 SNI, 2 de los que terminaron nuestro programa ya lograron ser SNI de nuestro programa, son 2 nada más de todos los que han participado con nosotros, se ha ido mejorando a partir de estos últimos 3 años como un proceso pero nada más tenemos 2 que siguen trabajando, trabajan en la administración pública y siguen avanzando en su programa, nada más, de los demás si es un poco difícil poder que sigan participando, eso no se si pudiera ser una referencia para este tipo de programas, cómo nos está pasando.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Bueno, no se si hay más preguntas.

Dr. Jaime Ángeles Ángeles, Director de la Facultad de Ciencias Naturales.

Son 2 situaciones; la primera, si creo que va seguir en la mesa de la discusión el aspecto que el doctorado es para crear investigadores, generar conocimiento y más allá que propiciar el cumplimiento de a lo mejor, legítimo igualmente, pero de un ego personal de que –tengo el doctorado y no me dedico, me parece que hasta en cuestiones de inversión habría que analizarlo porque finalmente es una inversión, tanto de él como de la institución en este caso; segundo, que no le demos un seguimiento a la formación o a la productividad que es lo que le da de entrada una calidad a los programas educativos y la segunda parte se refiere a que en este esquema que yo veo tan laxo, de que no es ahorita un factor entrar al PNPC y esos niveles de exigencia, pues tal vez valdría la pena reconsiderar el planteamiento para, si bien se desea hacer un análisis muy puntual de cómo opera el programa, ha habido experiencias de ingresos generacionales y mientras eso no ocurre, pues no continúa recibiendo alumnos cada año a lo mejor como se espera, un ingreso y después de que termina esta generación, pues se permite otro ingreso, pues con esa laxitud que se plantea el proyecto, pues muy bien podría ir acompañándolo y no complicarse con mayor cantidad de estudiantes, decía usted que el golpe de timón que se puede dar está en base a la experiencia, yo creo que si se hace un corte después de 3 años que dura el proyecto, a lo mejor ya tenemos unas condiciones diferentes, de profesorado, de experiencia, de si se pueden titular o no en los tiempos establecidos y creo que hay otras circunstancias que habría que valorar antes de pensar tal vez en que la experiencia, los años nos van ir permitiendo esto que ya se abundó y se ha platicado, gracias.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Si Doctor, gracias.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No se si hubiera otro, yo tenía, nada más unos comentarios con respecto al documento, que pensando que no importaría si ahorita esté en el PNPC o no, habíamos platicado que las propuestas tienen que ir con la mejor calidad posible, en este sentido está la petición de que tengan convenios, igual no los tienen, pero como estrategia lo que se ha hecho es que en estas instituciones donde participan los alumnos potenciales, se puedan hacer convenios, de manera que, por un lado, la tesis que hagan le conviene a la institución y por otro lado, presionamos también al estudiante en un compromiso adicional a que termine, porque se hablaba un poco de cómo los amarramos, cómo los comprometemos, porque vas a tener que cumplir con la eficiencia terminal si quieres ser evaluado al menos por CIIES, entonces a lo mejor, dirigir esos convenios con estas instituciones, de tal manera que comprometas a la institución y al estudiante a que terminen, pero también que ligen sus resultados a lo que decías, a que resuelvan problemas de la misma institución y eso también es más rico en este sentido, entonces esa era una sugerencia, la otra es que si hace falta detallar más la infraestructura, en el documento no está muy bien detallado y valdría la pena que incluso los que van a participar, sepan qué tiene la facultad o el programa, pero eso también te sirve en la parte de autoevaluación y de solicitudes, a recursos institucionales y 2 puntos más; hay un profesor en la lista que tiene nivel maestría, ese por legislación no podría ser profesor del doctorado, entonces si hay que quitarlo y también buscar que haya más profesores de tiempo completo de la facultad, sólo hay uno, los demás si son de la facultad algunos, pero son de tiempo libre, entonces buscar a lo mejor fortalecer un poquito esta parte y la última ya es con respecto a algo más práctico, solicitarles que en los siguientes Consejos como a todo mundo, la presentación sea de 10 minutos en los nuevos programas, simplemente para acotarnos a los tiempos que tenemos para cada programa, nada más.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Si, nada más, uno, la presentación si procuré ser exclusivamente de los puntos, lo otro fue los comentarios anexos y dos, respecto de estos convenios, por ejemplo tenemos un muy buen nexo con el Instituto de Administración Pública del Estado, el cual ya nos está abriendo el camino con el Nacional, de hecho en este momento el Dr. Enrique Rabel que no está con nosotros acompañándonos, bueno, está justamente en un evento internacional del INAP, entonces el nexos está ahí.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Entonces anexen esos convenios al documento.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

Ok.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Entonces, si no hubiera más preguntas, les pediría que si pueden manifestarse quienes estuvieran a favor de aprobar el Doctorado en Administración Pública de la Facultad de Derecho, lo pudieran hacer en este momento...abstenciones...votos en contra...votos a favor.... queda de la siguiente manera: 7 a favor, 6 abstenciones y 1 en contra, queda **aprobado el Doctorado en Administración Pública.**

7.- Propuesta de modificación de actualización 2010 del Programa de Maestría en Nutrición Humana y actualización del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales.

Dr. Humberto Suzán Aspíri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.

Gracias, lo va presentar la Dra. Teresa García que es la Coordinadora del Programa.

Dra. Teresa García Gasca, Facultad de Ciencias Naturales.

Qué tal gracias, buenos días, bien, lo que vengo a presentarles son los puntos que tuvimos que adecuar a la actualización que se hizo el año pasado de la Maestría en Nutrición Humana, debido a que para poder ingresar el programa al PNP era necesario cumplir con ciertos requisitos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No se si tengan algún comentario o duda sobre este, si adelante.

Dr. Fernando Barragán Naranjo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Contaduría y Administración.

Para el caso de la maestría, no se si para obtención de grado es posible hacer lo que es el manual sobre operativos o administrativos, yo hasta donde sé, creo que no es accesible, pero si es válido para también nosotros incorporarlo dentro de nuestras maestrías que tenemos en la de Administración e Impuestos, hacer el proceso este de incorporar estos elementos y pues, nos ayudaría muchísimo a nosotros porque ahorita el problema sigue siendo la titulación por la vía que tenemos de tesis para nivel maestría, pero los manuales operativos de alguna organización o mejorarlos, pues no se si lo pudiéramos incorporar, si es así, pues nosotros lo tomaríamos y lo presentaríamos a lo mejor en el próximo Consejo como parte de que se pueda aproximar eso.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Si, la legislación específicamente dice que debe de ser un trabajo escrito con formato de tesis sobre un tema inédito y pertinente de su área de aplicación práctica que oriente a la solución de un problema en el área de estudio correspondiente y que refleje la capacidad de aplicar los conocimientos, etc., en este sentido sí me parece que por un lado no podríamos ponerlo como tal, como opción de titulación, la opción de titulación es de trabajo escrito con formato de tesis que tenga estas características, yo no se si el diseño, implementación y evaluación de un programa es un trabajo inédito o el trabajo de investigación que muestre el estado del arte, a mi me parece que como tal no podría ir como una opción de titulación, pues porque no está contenido aquí, más bien, lo que yo sugeriría es que si esos trabajos en el Consejo Académico consideran que tiene la calidad académica correspondiente a lo que sería una tesis podría considerarse válido, de otra forma no podemos ponerlos como tal, porque no están en la legislación y diría lo mismo para sus programas, pues ahí sí, no podemos irnos fuera de la legislación, la legislación dice eso y no podemos poner otros que no diga, no puede ir arriba, en todo caso, esas opciones que tienen, insisto, valórenlo académicamente, si tiene la calidad académica y lo considera así el Síndico y el Consejo de Investigación y Posgrado y después el Académico, pues yo creo que adelante, pero no podemos poner algo arriba de nuestra legislación.

Dra. Teresa García Gasca, Facultad de Ciencias Naturales.

Está bien cambiaremos estar formas de titulación y nos acatamos a lo establecido en el Reglamento. En cuanto al núcleo académico somos 8 personas, para la primera línea hay 3 profesores asociados, la segunda tiene 3 y la última tiene 2 profesores asociados a la línea del núcleo académico básico y todos son tiempo completo...en qué sentido...me falta una profesor para la última línea, si pero en este caso yo podría comprometer las 2 primeras para el PNPC, o sea, lo que pasa es que el documento de la maestría incluye 3 líneas, la última línea es en donde trabajan o donde están asociados 2 profesores que están terminando sus doctorados, que recientemente están obteniendo perfil PROMEP, no hay SNI es esa línea de investigación, en las otras 3 prácticamente todos tienen SNI.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.

Si Tere, lo que pasa es que bueno, vas a someter el documento a CONACYT porque es un programa de maestría y en ese documento dice que en ese programa de maestría se cultivan 3 líneas y lo asocias, yo creo que no podrías entregarle a CONACYT un documento diferente donde quites una línea de investigación.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No, haber, yo quisiera intervenir aquí, en los programas nuevos puedes comprometer líneas de investigación al inicio y en tu programa de seguimiento ir las consolidando, por ejemplo en la Maestría en Investigación Médica tiene 3 líneas, pero en el PNPC sólo comprometió una al principio para iniciarlo, porque es un programa nuevo y se compromete a ir consolidando las demás y así entró a PNPC, entonces si podría hacerlo, sí en su plan de desarrollo se comprometen a consolidar esta línea y a que en la próxima evaluación ya venga con los 3 profesores y ya esté funcionando como tal.

Dra. Teresa García Gasca, Facultad de Ciencias Naturales.

Si, de acuerdo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No se si hubiera otra pregunta o comentario...entonces les pediría que se manifiesten quienes estuvieran a favor de que se aprueben la modificaciones a este programa, si pudieran hacerlo en este momento por favor, con los cambios señalados, con las sugerencias que le hicimos, obviamente...votos en contra...abstenciones...14 votos a favor, queda entonces **aprobadas estas modificaciones a la Maestría en Nutrición Humana** con las sugerencias que se les hicieron, muchas gracias.

Dr. Humberto Suzán Aspíri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.

La actualización del programa del Doctorado en Ciencias Biológicas yo creo todos recuerdan que el año pasado se reestructuró el Doctorado en Recursos Bióticos para convertirlo en un Doctorado en Ciencias Biológicas incorporando un mayor número de profesores, SNI, etc., el programa opera con 12 profesores titulares al programa, todos SNI, dos III, dos II y el resto todos Nivel I y tiene aparte como asociados al resto de los profesores de la facultad que en este momento ya son 26 SNI, todos los doctores con SNI entran al programa, la actualización que les voy a presentar obedece a una reunión que tuvimos con gente de CONACYT y al problema que mencionábamos de la titulación en 3 años, nosotros estructuramos un programa para 3 años y CONACYT, explícitamente sus políticas, ya no está dando el año de extensión de prórroga el 4º año, nuestra experiencia es que no los estamos titulando en 3 años sino en 4 o más, entonces el programa cambia su estructura para poder permitir de entrada, como un programa de 4 años, con la opción de que si algún estudiante va bien y tiene todos sus elementos, pueda titularse en menos tiempo, pero así aseguramos los 4 años de beca del estudiante en el CONACYT, es en realidad el único punto que cambia la modificación un poco de los créditos para darle la oportunidad de que se realice en 4 año.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Ok, no se si alguien tuviera comentarios o preguntas sobre esta modificación...si no entonces les pediría si pudieran manifestarse quienes estén a favor de que se aprueben estas modificaciones lo hagan ahorita...votos en contra...abstenciones..., 14 votos a favor, entonces quedan aprobadas las **modificaciones al programa del Doctorado en Ciencias Biológicas.**

8.- Presentación de la propuesta del plan de estudios de la Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe de la Facultad de Filosofía.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Comentándoles como siempre que esta es por primera vez la presentación, por lo que les solicitaríamos que se hagan comentarios y sugerencias a ésta para que con esto puedan presentarla en la siguiente ocasión para su posible aprobación.

Dr. Hewald Rudolf Hekking Sloof, Facultad de Filosofía.

Si gracias, buenos días a todos, bueno, esta Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe es muy pertinente para solucionar el problema de los profesores bilingües que trabajan en la USEBEQ y en la SEP, los antecedente de esto es que ya desde hace mucho tiempo estamos haciendo una investigación muy detallada y un trabajo de investigación y que se llama Rescate de la Revitalización de la Lengua Otomí en el Estado de Querétaro y entonces esto es una investigación de relevancia a nivel nacional e internacional y también hay que decir que la Facultad de Filosofía ha participado activamente en el fomento de la vinculación entre lingüistas, antropólogos, educadores y grupos indígenas en la revitalización de lazos con los indígenas, la factibilidad ya la mencionaba un poco, una de las principales razones por las que este programa es factible deriva de que las autoridades de la SEP y de la USEBEQ aquí en Querétaro exigen a los profesores respecto al desarrollo de escritura estandarizada, modernización de las lenguas y la conformación de material didáctico para la enseñanza bilingüe, entonces este programa sería muy bueno para ayudar a la USEBEQ en este sentido, aquí se lee una carta, si quieren la leo , bueno esta carta fue dirigida a la Dra. Blanca Gutiérrez, Directora de la Facultad de Filosofía y fue escrito por el Mtro. Margarito Medina Noyola, Sub- Coordinador de la Gestión Educativa de la USEBEQ –“La propuesta de Maestría en Estudios Amerindios en Educación Bilingüe que está implementando la Facultad de Filosofía, sin lugar a dudas tendrá un impacto positivo, tanto a nivel local como regional y la maestría contribuirá a la consolidación y fortalecimiento del servicio educativo que se ofrece en las comunidades indígenas, a través de la profesionalización y especialización de los docentes

que atienden a esta población, entonces este es un aval por parte de la USEBEQ, vamos a ver los objetivos...

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Gracias, no se si tuvieran comentarios, dudas o preguntas sobre este programa...yo tengo algunos puntos muy rápidos, no dicen en sus requisitos de ingreso o de egreso si habrá un curso propedéutico o si no, nada más hay que especificar, si no lo tienen o no lo quieren tener, nada más especificarlo; no recuerdo haber visto en el mapa curricular, habíamos sugerido en el documento si cambiaban las optativas, en los nombres nos sugiere la Dirección de Servicios Escolares que no los dejemos como optativa como tal por la problemática en el certificado de que diga nada más “optativa” y luego incluso en la administración interna en actas, por ejemplo tienen un problema, entonces lo que sugieren es que le pongan nombre genérico como “temas selectos de” o algo así, de tal forma que esto también les ayude a los estudiantes al presentar sus cardex o sus certificados y quien los va contratar vea específicamente qué materias levó o que cursos llevó o incluso si van al doctorado, eso ha sido un punto importante de esto.

También queríamos comentarles que con respecto a los requisitos de titulación, se pide que acrediten una lengua extranjera, me imagino que en este caso será el otomí, pero entonces pónganlo específico en los requisitos de titulación, si porque incluso la legislación dice –acreditar el nivel de la lengua, entonces en ese caso ustedes digan si será el Otomí, a qué nivel y cómo lo evaluarían ustedes para que quede muy claro en su documento, porque cuando se titulen en Escolares les van a pedir eso y es para no descubrir a los estudiantes.

Dr. Hewald Rudolf Hekking Sloof, Facultad de Filosofía.

Si, lo vamos a incluir, ya lo habíamos pensado, si muchas gracias...que hablan la lengua pero no la leen y no la escriben, entonces a ellos también al final les vamos hacer un examen.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Si a lo mejor de escritura o de comprensión de textos, no lo se.

Dr. Hewald Rudolf Hekking Sloof, Facultad de Filosofía.

Y por otro lado, los mestizos que tienen que aprender completamente una lengua indígena y tenemos las posibilidades porque yo podría darles este examen al final.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

¿Si dice lengua extranjera en la legislación? Pero no se considera extranjera.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No nada más dice –de otra lengua, no dice extranjera, dice de otra lengua.

Dr. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho.

¿Sería Lenguas y Letras quien haga la evaluación?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No, habría que establecer.

Dr. Hewald Rudolf Hekking Sloof, Facultad de Filosofía.

Si, en ese sentido yo podría darles ese examen con mis colegas y sí hay personas que quieran dedicarse a otra lengua indígena, tenemos contactos con el INALI, incluso yo tengo ahí contactos, de manera que yo trabajo en la Normalización de la Lengua Indígena en el INALI, ahí lo coordino, entonces yo podría hacer esta evaluación al final.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Si a lo mejor a través del INALI como una institución externa a nosotros para no ser juez y parte.

Dr. Hewald Rudolf Hekking Sloof, Facultad de Filosofía.

Podemos invitar personas del INALI si son otras lenguas también, efectivamente.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Y bueno, nada más en cuanto a la presentación como tal, pensando en tiempos otra vez, la sugerencia es, yo veía unas cosas que a lo mejor son repetitivas y que podrían ponerlas una vez y que para el Universitario, exclusivamente para el Universitario no llevar la parte financiera, en el de Planeación si pero ya en el Universitario no se presenta eso si ya fue aprobado en los demás Consejos, no se si hubiera otro comentario o sugerencia, no va haber aprobación en este momento, entonces nada más les solicitamos que estos comentarios o sugerencias los incorporen al documento y a la presentación y en el próximo Consejo, si así lo consideran, lo presenten ya para su aprobación.

El siguiente punto que, teníamos era una propuesta de presentación de coediciones de Plaza y Valdés Editores, se va cancelar, hubo problemas y no se puede presentar, se va hacer en una próxima ocasión y entonces les solicitaríamos que bueno, este es un cambio en la orden del día que no pudimos prever, digamos y así quedaría, el siguiente punto sería:

9.- Observaciones de revisión a Proyectos de Investigación.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Tenemos do,; una en que solicitan en el caso del proyecto del Mtro. José Salvador Arellano Rodríguez de la Facultad de Filosofía que se presenten los productos comprometidos por el colaborador, no los presentan, nada más ahí sugeriríamos que lo hicieran, porque en todos los proyectos los colaboradores tienen asociados un producto y en este caso no está, al menos evidente, igual sí lo tiene, en este caso quedaría condicionado a que lo presente, si lo presenta el colaborador pues ya pasa y el otro proyecto es de la Dra. Elizabeth Gutiérrez López de la Facultad de Psicología que solicitan que si pueden explicar la diferencia entre este proyecto y otro que presenta como informe final, porque al menos en el título y en algunos puntos son exactamente iguales, entonces solicitan que si pudieran explicar la diferencia entre el que está presentando como final y el que presenta como nuevo.

Dr. Rubén Martínez Miranda, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.

Si, esa cuestión ya la habíamos visto en nuestro Consejo de Investigación y básicamente es una diferencia; en el primero entrega un diagnóstico de todo lo que es la organización, cómo se presenta el acoso y la violencia en las organizaciones y en este segundo ya se plantea la explicación de ciertos factores, cómo están influyendo en que se dé ese acoso en estas mismas instituciones, entonces es un matiz que implica, por una parte la entrega ya de todo el diagnóstico, la delimitación de la unidad de análisis y el siguiente ya va pasar a la parte explicativa del fenómeno.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Ok, no se si quedarían conformes con esto y lo dejamos aprobado entonces, para que ya no tenga problemas la Doctora y en el título si está la diferencia porque aquí es efectos, pero bueno, tenían la duda de qué tan parecido era uno con otro y me parece que con esto queda aclarado, pasaríamos al último punto que serían:

10.- Asuntos Generales

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No se si alguien quisiera comentar algo.

Dr. Rubén Martínez Miranda, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.

Nosotros ahora que comentamos a los investigadores sobre la nueva modalidad del nuevo reglamento para la presentación de los proyectos de investigación, hubo ciertas inquietudes y quisiéramos hacerlas de su conocimiento; una de las primeras cuestiones que nos han hecho ver es la reducción del tiempo en la entrega de los resultados de investigación, curiosamente tú hiciste mención, justamente hoy en esta sesión de la gran dificultad que se tiene para poder publicar determinados artículos cuando hay revistas que tardan mucho en dictaminar este tipo de trabajos, particularmente algunos profesores han visto esa problemática, en el sentido de que no hay muchas revistas indexadas, digamos en esta temática psicoanalítica y en segundo lugar, me han hecho ver que a veces tardan más tiempo en madurar ciertas ideas para poderlas, digamos divulgar, aunado a la gran dificultad que tenemos de incorporar bibliografía

nueva y eso está vinculado con ciertas dificultades administrativas que todavía estamos acarreado en la Universidad, tardan tiempo en poder liberar recursos para la obtención de bibliografía, nosotros entendemos que estas exigencias son o pretenden ser cierta normatividad o reglamentación nacional, pero también queremos ver la posibilidad de que se tome en consideración o más flexibilidad en algunos de estos trabajos que se están entregando, sobre todo para poder cumplir con las exigencias de publicarse en revistas arbitradas e indexadas, que esa es una de las dificultades que se tienen; otra de las cuestiones que me hacían ver es de qué manera se está presionando, exigiendo una mayor calidad de la investigación, pero quieren encontrar una contraparte en una exigencia y calidad en los asuntos administrativos, nosotros y bueno, no nada más es propio de nuestra área, sino de toda la Universidad seguimos teniendo dificultades en el manejo y el grado de libertad que podemos tener en los recursos administrativos por parte de los profesores, tanto en la compra de equipos, en la compra de material didáctico, etc., etc., entonces eso no es un problema nuestro, pero si es un problema generalizado y la tercera cuestión tiene que ver con la calidad de los productos, en ese sentido bueno, estamos en la espera de que nuestra revista de la Universidad pudiera adquirir el grado de revista indexada para poder tener una mayor cercanía en la producción y en la publicación de nuestros productos, entonces si pudieran considerar esas enmiendas, si pudiera haber más flexibilidad en los tiempos de entrega de los productos, yo se que algunas facultades tienen más capacidad de entrega por la forma en la cual se han organizado, esa es una realidad, ya trabajan como colectivos, nosotros todavía estamos en una etapa de transición de un trabajo donde está más la responsabilidad de un investigador y nos ha costado mucho trabajo formar grupos, formar equipos y trabajar en colectivo en nuestras disciplinas no es nada sencillo, pero si queremos que nos den tiempo para poder madurar estos grupos e incrementar más nuestros cuerpos académicos, nuestros grupos colegiados y que no sea un obstáculo, sino sea un apoyo para poder transitar a eso que es cada vez más una exigencia nacional.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Gracias, si quisiera comentar, bueno, por supuesto cualquier propuesta es bienvenida en este Consejo, todas las propuestas se han trabajado así, todo lo que hemos acordado lo hemos iniciado con propuestas, sin embargo si les pediría que en estos casos, pues se pudiera discutir más hacia el interior de sus facultades o escuelas porque llevamos mucho tiempo discutiendo lo de los tiempos y todos estos cambios que se hicieron y si extraña un poco que ya después de aprobados venga esta respuesta, todo lo hemos dejado abierto a la decisión de los consejeros, todo ha estado en la mesa, en ese sentido bueno, si envían la propuesta de manera formal o si deciden retomarla, sería decisión de los consejeros o de este Consejo, nada más que yo si quería comentar en cuanto a los tiempos cuando se discutió esto, una de las causas principales fue administrativa al interior de la Universidad, donde la gente en 2 tiempos registraban proyectos a mansalva junto con los colaboradores, por eso se trató de atar esto a los productos de colaboradores que era en las épocas de estímulos, o en la época de carga horaria y pasando esos 2 tiempos los daban de baja y entonces como una propuesta de este Consejo fue que buscáramos regular esto, formalizarlo y tratar de evitar al máximo que gente que no está metida en investigación nos pusiera en este entredicho, dado que además, pues estamos afectando a indicadores, porque tenemos muchísimos proyectos registrados y poquísimos terminados con productos, esa fue la causa principal de esta decisión, si se pone en la mesa una consideración específica de una escuela creo que se puede retomar, pero sí con esta filosofía de calidad y de que las cosas se lleven a buen término y con respecto a los productos, bueno esto es una decisión que se hizo en la administración anterior, de cuáles eran los productos que podían considerarse en investigación y pues son muchos, la publicación de artículos no es el único, si es cierto y yo no me voy a retractar, la publicación es muy tardada en muchas áreas, sin embargo no es el único, si ustedes comprometen titular gente, participar en un congreso de calidad, etc., creo que esos productos son los que han estado manejándose en los proyectos de un año, en los financiados y que llevan más tiempo, eso bueno, por supuesto que van publicaciones indexadas o capítulos de libros o a veces hay proyectos que el producto final es un libro y entonces así se ha tomado en cuenta, entonces si consideran esto que estoy diciendo bueno, podríamos abrir una discusión en particular sobre el caso de Psicología, pero pediría en este caso que si lo hicieran de manera formal y escrita para que lo pudieran conocer detalladamente los consejeros y decidir retomarlo o no, sobre todo por lo que yo decía, bueno, si se abrió el espacio y ya se votó además, entonces es algo que sería extraordinario.

En cuanto a la administración de recursos, si me gustaría también comentar que definitivamente es un problema en la Universidad toda la administración de recursos para investigación, tenemos muchísimos

problemas, sin embargo a lo mejor no lo hemos dicho abiertamente, porque en todo los procesos administrativos, tanto de proyectos financiados como de titulación de estudiantes, igual no se nota, pero hemos tenido comisiones donde se bajaron de 32 o 33 pasos que tenían, lo bajamos a 16, igual siguen siendo muchísimos, pero me parece que si se ha trabajado en esto y agradezco incluso a los miembros del Consejo que han estado en estas comisiones que no quiere decir que ya esté resuelto, pero sí vale la pena que vayamos poniendo en contexto y que los investigadores lo sepan, que de alguna manera el registro de proyectos financiados es mucho más fácil ahora que antes y también los procesos de titulación, aunque siguen siendo engorrosos para los estudiantes, eso todavía nos falta, pero lo tomamos en cuenta para seguir trabajando en esto y bajar al máximo los procesos, los pasos de cada uno de estos casos.

Y finalmente en calidad de recursos, que comentaba sobre la revista desde que se formuló esta revista de Ciencia@uaq se propuso que no importaba si todavía no estaba indexada, lo tomaríamos como válido, como producto de los proyectos de investigación o incluso para los alumnos como requisito en sus tesis, entonces estamos a punto de que esté ya indexada, nada más tenemos el problema del ISSN, que ese es un problema administrativo con México, ni siquiera depende de nosotros, en cuanto nos den el ISSN lo estaríamos indexando a 2 o 3 cuerpos, digamos, sería al CONACYT, en REDALIC, son los 2 que están pendientes ahorita y bueno, hay una más que ya sería la internacional que también me dijeron – con el ISSN te lo damos, pero bueno, estamos todavía en espera de esta problemática que fue con México para dar números de ISSN a las revistas.

Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Filosofía.

Bueno, vengo para sumar igual, cierta inquietud que se dio en el Consejo de Investigación y Posgrado de la Facultad de Filosofía con relación a la duración de los proyectos de investigación, por un lado y también en cuanto a la mayor o menor dificultad sobre la publicación de cierto tipo de trabajos, estamos con las mismas dificultades en cuanto a que se dé la oportunidad real de publicación de resultados de investigación, o sea, no es tan fácil la canalización en los diferentes tipos de revistas que en realidad están copados en buena medida, con los interesados a nivel nacional en otras instituciones, o sea, tenemos que competir de manera muy directa y pensar que podamos participar en calidad de iguales o de pares, en revistas que ya están indexadas es difícil, el mismo problema lo tienen ellos en, vamos a decir, instituciones como el Colegio de México, etc., etc. y no van a dejar este campo a que entre automáticamente gente que hasta ese momento no había tenido una participación muy intensa, entonces es una ganancia poco a poco y tendremos que ir optando un poco por alternativas que se ofrezcan a nivel regional, pero muy difícil a nivel nacional.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Si por supuesto, yo insisto, cuando se reducen los tiempos no quiere decir que no puedan tener la prórroga que se hace a un año más y en este sentido insisto, si ustedes comprometen productos que les permite el mismo proyecto generarlos, por supuesto que los vamos aceptar, pero yo creo que en las publicaciones, incluso si fuera una problemática e identifiques la causa de la prórroga yo no creo que nadie dijera que no, si va comprometido el producto, a 2 años me parece que sí ya podrían tener productos de publicación en revistas indexadas aunque fueran regionales, en los productos de investigación, por supuesto que nos interesan las indexadas y créanme es una estrategia incluso de ir promoviendo a que si publican esto los investigadores bueno, ya no es una meta entrar al SNI, es una consecuencia porque ya tienen sus productos, si ya el investigador publicó en revista indexada va ser mucho más fácil su evaluación en el Sistema Nacional de Investigadores, a lo mejor no lo están viendo así, yo se de la problemática y estamos expuestos todos, absolutamente todos en el tiempo de publicación, me parece que si hay que tener estrategias institucionales y grupales para ir haciendo esto y que en áreas como las de humanidades y sociales, pues la busquemos, nos han faltado estrategias con mayor detalle, pero yo creo que si lo pueden hacer, cuando varios investigadores vienen y me reclaman eso yo les digo –bueno, a poco no hay SNI en tu área, cómo le hacen, cómo le hacen en las otras instituciones- dicen –no pues quién sabe, a lo mejor les ayudan- bueno, pues entonces hagamos la estrategia de platicar con ellos, a lo mejor nosotros no lo sabemos o no tenemos esa idea de cómo le hacen en esas otras áreas, pero si están en el SNI definitivamente están publicando, entonces no se si sea a través de libros, libros en coedición con editoriales reconocidas, hay que buscar, pero yo si quiero que lo que quede en la mesa es que o se trata de hacer una diferencia en las disciplinas, sino es la búsqueda de calidad y de promoción de la investigación y de los investigadores en la Universidad, es

más que nada eso. Hay la intervención de Laura Ivonne, si se lo permiten porque ella no es miembro del Consejo, quiere hacer un comentario ¿si se lo permiten?

Mtra. Laura Ivonne Martín Polo, Facultad de Filosofía.

Gracias, es un poquito diferente pero tiene que ver con el mismo documento, nada más les pongo a su consideración la cuestión que tiene que ver con que los proyectos que no cuenten con financiamiento externo que sean de la Universidad se señalen que están financiados, quizás para la mayoría de los proyectos que ya existen o de los profesores que ya tienen muchos años no hay ningún problema porque efectivamente en algunos casos las diferentes facultades apoyan estos proyectos, el problema lo vamos a tener con los profesores que son de nuevo ingreso cuando solicitan el apoyo de PROMEP para un proyecto de investigación, se están viendo rechazados porque se señala, ya cuenta con el apoyo de la Universidad, entonces habría que hacer a lo mejor una pequeña diferencia en el caso de estos nuevos profesores, que se señale que tiene un proyecto registrado pero sin apoyo, mientras que el resto...

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Si, en ese sentido no creo que haya pasado ninguno porque lo aprobamos apenas en el anterior y todavía no hemos aprobado ninguno con esa modalidad, entonces creo que no ha pasado.

Mtra. Laura Ivonne Martín Polo, Facultad de Filosofía.

No aquí no, en PROMEP ya pasó con un profesor.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Por eso pero no es de aquí porque nosotros no teníamos esa modalidad, no se cómo lo metió, pero eso no existía antes; lo que se llama ahora es con financiamiento interno y me parece que en esos casos, otra vez la Filosofía, en el caso de ustedes, por ejemplo bueno, está la transición de Tere Bordons con Mtro. José Ignacio Urquiola y me parece que ahí hay una laguna en información hacia abajo y quizá los investigadores no tienen bien claro que la idea de esto era que pudiéramos proteger a investigadores que necesitan fotocopias, viáticos, o algo así para que lo pudieran hacer, no es un financiamiento formal como tal, pero que quedara asegurado que lo pueden tener, era más evidente en Química donde usaban los reactivos de la licenciatura y los estudiantes se veían afectados, pero cuando se discutió esto dijimos -bueno, abrámoslo a todos para que quede simplemente formalizado que en la facultad van tener y el director sepa también, porque a veces ni saben los directores de que alguien está usando recursos y para qué y eso es un poco, insisto, en formalizar y regular todos los aspectos de investigación, entonces en ese sentido, yo creo que cuando se emitan las cartas institucionales de PROMEP, si esto es un problema, pudiera hacerse una nota en que diga que – este tipo de apoyos es como los apoyos indirectos de teléfono, fax, etc., que todos tienen, es ese tipo de puntualización que se quiso hacer, más que nada para que no vayan afectar a los investigadores como dices, tienes razón.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.

Es de llamar la atención la respuesta tardía, porque efectivamente esta propuesta se ha venido trabajando por lo menos en varios Consejos ¿cierto?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Desde Enero.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.

Entonces nosotros como jefes de Investigación y Posgrado teníamos la responsabilidad, quiero pensar, de hacer llegar la propuesta con nuestros investigadores, estudiarla y verter aquí toda esa información, de hecho hubo un Consejo en el cual se nos dio esta información, se invitó a los directores también a revisar esta propuesta y al final de cuentas ese fue el resultado, eso llama la atención con respecto a la respuesta, entonces habrá que atender la corresponsabilidad de nuestra ejecución como jefes de Investigación y Posgrado, con respecto a la duración de proyectos, cierto es en este documento se menciona que la duración de los proyectos con financiamiento interno es de un año pero con la posibilidad de prórroga, con respecto a los productos, nos son obligatorios un artículo en una revista indizada, se menciona que pueden ser productos cualquiera de los que se encuentran comprendidos en PROMEP, o sea ni siquiera es comprendidos para ser un miembro del Sistema Nacional de Investigadores, es para ser un PROMEP, en ese sentido, dependiendo del proyecto de investigación, un

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

producto puede ser la formación de un recurso humano, ni siquiera de maestría o de doctorado, un estudiante de licenciatura y aquí lo dice bien –el producto puede ser un artículo en una revista arbitrada, no necesariamente indexada, existen actualmente, supongo, en cada área foros desde que son congresos y son memorias *in extenso*, por ejemplo, eso también se puede considerar como quizá un trabajo arbitrado al final de cuentas, aquí tenemos en el caso de Ingeniería cuando realizan este Congreso Internacional y yo he sido testigo que aquí viene proyectos que vienen ligados a esta clase de productos, entonces en ese sentido yo, de manera personal, no le encuentro una dificultad para que un proyecto de una duración quizá de 2 años, en el caso de que el investigador encuentre problemas administrativos, pues presente uno de estos productos, no necesariamente un artículo en una revista indexada, entonces bueno, yo invitaría a los investigadores de estas facultades a que leyeran efectivamente bien la propuesta y aquí como el Dr. Luis lo mencionó -no se trata de tener un reglamento para todos, cada facultad, cada investigador, cada línea tiene sus particularidades, pero creo conveniente en este ordenamiento administrativo y en esta invitación a la mejora de la calidad que por lo menos los productos PROMEP sean aquellos que nos dirijan de manera inicial, gracias.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Pues no se si tuvieran algún otro comentario o pregunta o algún otro punto para asuntos generales, pues si no, les agradecemos su presencia, gracias.

La sesión concluyó a las doce horas con doce minutos del día catorce de Septiembre de dos mil once.----

